



Fiscalizarán a aspirantes con la IA

El titular de la Unidad de Fiscalización del INE, David Ramírez Bernal, informó que por primera vez se aplicará un modelo de medición de riesgo con auxilio de la inteligencia artificial para detectar inconsistencias, financieras y posibles vínculos con el crimen organizado de los candidatos a cargos judiciales.

La información que recae con IA permitirá cruzar datos bancarios y del SAT con los reportes que los aspirantes a jueces, magistrados y ministros entreguen.

En entrevista, el funcionario del INE explicó que este proceso será aprobado la próxima semana en la Comisión de Fiscalización que preside la consejera Carla Humphrey.

“No se trata de programas altamente sofisticados; es un programa relativamente sencillo, prácticamente de los que se adquieren de modo gratuito, la data, redes sociales, medios y fuentes abiertas, para buscar información respecto de las candidaturas y saber qué se ha dicho de ellas”, explicó Ramírez Bernal.

Detalló que en aquellos casos en los que existen



Foto: Héctor López

Ramírez Bernal señaló que se cruzarán datos bancarios y del SAT con los reportes que los aspirantes.



Es un programa relativamente sencillo. Se usará la data, redes sociales, medios y fuentes abiertas, para buscar información respecto de las candidaturas.”

DAVID RAMÍREZ BERNAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL INE

señalamientos de supuesta colusión con personajes vinculados a grupos delictivos, señalamientos de corrupción y deuda en el pago de pensiones, se conformarán bases de datos que serán cruzados con información oficial como declaraciones de impuestos y estado de cuenta reportadas ante el INE.

“Haremos cruces de esa información con el informe

de capacidad de pago que debieron subir al sistema al momento de registrarse”, ejemplificó.

Con esa información podrán “detectar contradicciones e inconsistencias que llevamos a nuestro modelo de riesgos” con criterios regionales, revisando presencia delictiva, y con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

“Hacemos el cruce para saber el contexto en que ellos están actuando y cómo pueden influir mutuamente sus características personales con el contexto y también nos preocupa atender al tipo de cargo por el que están contendiendo”, explicó el titular de la Unidad de Fiscalización.

Precisó que el modelo de riesgos contiene criterios ponderados que el sistema con el que cuenta el INE habrá de valorar.

— Ivonne Melgar